



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

### **ACTA 338**

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:44 hs del 21 de octubre de 2013, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Jorge Mario Ramos; José Luis Centurión, Eduardo d'Empaire, Mario Zelaya; Rodrigo Zeballos Bilbao; Leonardo Ritacco; Juan María Cafasso; Franco Ciucci; Emmanuel Basterrechea y Facundo Bayer.  
Actúa como Secretaria Carina Pamela Tolosa.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 337
- 2) Informes del Director Decano
- 3) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3378/2013 caratulado: Vencimientos cargos docentes mes de noviembre
- 4) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3380/13 caratulado: Luciana Rodrigues de Mesquita e Silva – Solicita inscripción en carrera de Posgrado Maestría en Derecho orientación Derecho Privado Patrimonial
- 5) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3381/13 caratulado: Proyecto de resolución realización de Seminario “Justicia y medios. El nuevo modelo de comunicación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”
- 6) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3379/13 caratulado: Emiliano Aguirre y Daniela Alimenti (Franja Morada) – Solicita aval para realización de Charla Debate sobre “El caso Asurix, el rol del CIADI y la situación actual del agua en Bahía Blanca”
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3386/13 caratulado: Emmanuel Basterrechea – Presenta propuesta de realización de curso de extensión en UP N° 4 sobre Derechos Humanos
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3387/13 caratulado: Emmanuel Basterrechea – Presenta propuesta de realización de curso de extensión en la UP N° 4 sobre Derecho Constitucional
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3388/13 caratulado: Juan María Cafasso – Presenta observaciones referidas al cursado de la asignatura Derecho Concursal
- 10) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3376/13 caratulado: Graciela Cortázar – Donación de material bibliográfico
- 11) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3389/13 caratulado: Bolsa de Comercio de Bahía Blanca – Donación de material bibliográfico
- 12) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3362/13 caratulado: Julieta Gutierrez y Emiliano Fodaro Buffa (Buena Fe) - Solicitan ayuda económica viaje de estudios a Buenos Aires
- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. 3372/13 Ezequiel Contreras Rogiani, 3374/12 Ana Laura Licera, 3384/13 Melanie Lirio y 3385/13 Glenda Steinbruch





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

- 14) Dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Juan Pablo Mellado

**SOBRE TABLAS**

- 15) Expte. Interno N° 3382/13 caratulado: Proyecto de resolución a fin de otorgar ayuda económica a estudiantes para asistir al primer encuentro del Ciclo de Debates sobre Justicia (CSJN)
- 16) Expte. Interno N° 3391/13 caratulado: Alejandro Cantaro – Solicita Aval para la realización de dos charlas sobre “El rol del Abogado en la sociedad” y “Adopciones. Aspectos técnicos y nueva ley de procedimiento”
- 17) Expte. Interno N° 3390/13 caratulado: Diego Martín Morán – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario
- 18) Expte. Interno N° 3392/13 caratulado: Gisela Yolanda Marcos – Solicita excepción a la Inecuación
- 19) Expte. Interno N° 3394/13 caratulado: Andrés Bouzat – Solicita aval subsidio para financiar “XVI Seminario Internacional de Teoría del Derecho” convocatoria Programa de Apoyo a Reuniones Científicas”
- 20) Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum del Consejo Departamental N° 095, 096 y 103/13

Al punto 1) del orden del día se de tratamiento al Acta N° 337. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 2) del orden del día, el Director informa acerca de los resultados de la Competencia Internacional de Arbitraje Comercial. El equipo de la UNS obtuvo el 3er premio en la redacción de Memoriales en la Demanda lo que demuestra su buena preparación. Asimismo, la Secretaria da lectura a una nota recibida por la organización agradeciendo la participación de la Profesora Corina Iuale como jueza y al informe final de la competencia que se agregan como anexo a la presente.

El consejero Zelaya pide la palabra e informa que las II Jornadas Sudatlánticas organizadas por el CABB se realizaron el pasado jueves y viernes, y que quiere destacar la colaboración valiosa y desinteresada de algunos alumnos del Departamento para con la organización. Concretamente, hace público el agradecimiento a los alumnos Brenda Antollini, Lucas Costabel, Albertina Seri Medei, Ignacio Cenoz, Alejandro Marcalle y Franco Ciucci.

Al punto 3) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrante en el Expte. Interno N° 3378/2013 caratulado: Vencimientos cargos docentes mes de noviembre. Se aprueba por unanimidad las prórrogas a las designaciones hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

Al punto 4) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 3380/13 caratulado: Luciana Rodrigues de Mesquita e Silva –





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Solicita inscripción en carrera de Posgrado Maestría en Derecho orientación Derecho Privado Patrimonial. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) de orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3381/13 caratulado: Proyecto de resolución realización de Seminario "Justicia y medios. El nuevo modelo de comunicación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación". Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3379/13 caratulado: Emiliano Aguirre y Daniela Alimenti (Franja Morada) – Solicita aval para realización de Charla Debate sobre "El caso Asurix, el rol del CIADI y la situación actual del agua en Bahía Blanca". El consejero Centurión pide la palabra y dice que no firmó el dictamen porque los dos chicos se presentan como representantes de Franja Morada pero no se sabe si son alumnos o no. Tampoco acreditan si ninguna representación de la Franja Morada. No hice dictamen en contra porque eran dos docentes nuestros los que estaban en el panel. Y no me voy a abstener por esa razón también. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 7) de orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3386/13 caratulado: Emmanuel Basterrechea – Presenta propuesta de realización de curso de extensión en UP N° 4 sobre Derechos Humanos. El consejero Basterrechea explica que la propuesta la realizó Jessica Martínez y van a asistir Laura Krotter, Graciela Cortázar y algunos alumnos avanzados con experiencia. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3387/13 caratulado: Emmanuel Basterrechea – Presenta propuesta de realización de curso de extensión en la UP N° 4 sobre Derecho Constitucional. Se abstienen de votar los consejeros Centurión y Bayer. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 9) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 3388/13 caratulado: Juan María Cafasso – Presenta observaciones referidas al cursado de la asignatura Derecho Concursal. El consejero Cafasso expresa que no pretenden que haya una crítica al nivel de exigencia sino que el problema es el número de inscriptos. El consejero Basterrechea dice que hay un problema desde hace muchos años y el año pasado pedimos una reunión y no tuvimos respuesta.

El consejero Zelaya expresa que cuando él va a dar clase tiene asignada el aula de al lado a Concursal y no hay tanta gente en clase. El consejero Centurión expresa que el tema que se den dos comisiones requiere sólo de que se organicen y el pedido del Departamento. El consejero Zeballos Bilbao cree que la mejor solución sería que se dicte en los dos cuatrimestres, una comisión cada cuatrimestre.

El consejero d'Empaire mociona para que vuelva a comisión el expediente, con el pedido expreso de que se agregue más información sobre las estadísticas de aprobados y desaprobados en parciales y finales, y si existen datos que vinculen esos resultados con la





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

deserción universitaria de alumnos de Abogacía en 4to año. Se aprueba por unanimidad la moción y vuelve el expediente a comisión.

Siendo las 9.40hs se retira el consejero d'Empaire.

Al punto 10) del orden del día, se trata el dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3376/13 caratulado: Graciela Cortázar – Donación de material bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 11) del orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3389/13 caratulado: Bolsa de Comercio de Bahía Blanca – Donación de material bibliográfico. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 12) del orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 3362/13 caratulado: Julieta Gutierrez y Emiliano Fodaro Buffa (Buena Fe) - Solicitan ayuda económica viaje de estudios a Buenos Aires. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 13) del orden del día, se concede tratamiento a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de aprobación de tema y tutor de Seminario obrantes en los Exptes. 3372/13 Ezequiel Contreras Rogiani, 3374/12 Ana Laura Licera, 3384/13 Melanie Lirio y 3385/13 Glenda Steinbruch. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 14) del orden del día, se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza ref. a la solicitud de reválida de asignaturas del alumno Juan Pablo Mellado. Se aprueba por unanimidad.

**SOBRE TABLAS**

Al punto 15) del orden del día se conceden tablas para tratar el Expte. Interno N° 3382/13 caratulado: Proyecto de resolución a fin de otorgar ayuda económica a estudiantes para asistir al primer encuentro del Ciclo de Debates sobre Justicia (CSJN). Se abstiene el consejero Ciucci. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 16) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 3391/13 caratulado: Alejandro Cantaro – Solicita Aval para la realización de dos charlas sobre “El rol del Abogado en la sociedad” y “Adopciones. Aspectos técnicos y nueva ley de procedimiento” El consejero Centurión pregunta por qué lo pide Cantaro y no los alumnos de la agrupación FUNYP. Adelanto que me voy a abstener. Se concede tratamiento sobre tablas y se resuelve por unanimidad otorgar aval académico.

Al punto 17) del orden del día se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 3390/13 caratulado: Diego Martín Morán – Solicita aprobación de tema y tutor de Seminario. Se aprueba por unanimidad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**Departamento de Derecho**

Al punto 18) del orden del día, se da tratamiento sobre tablas al Expte. Interno N° 3392/13 caratulado: Gisela Yolanda Marcos – Solicita excepción a la Inecuación. El consejero Basterrechea indica que se le aprobó la excepción oportunamente pero para poder ingresarla hay que autorizarle a inscribirse ahora. Se conceden tablas por unanimidad y se resuelve por unanimidad otorgar la excepción solicitada.

Al punto 19) del orden del día, se trata sobre tablas el Expte. Interno N° 3394/13 caratulado: Andrés Bouzat – Solicita aval subsidio para financiar “XVI Seminario Internacional de Teoría del Derecho” convocatoria Programa de Apoyo a Reuniones Científicas”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día, se trata da Tratamiento de las Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 095, 096 y 103/13. Se aprueban por unanimidad.

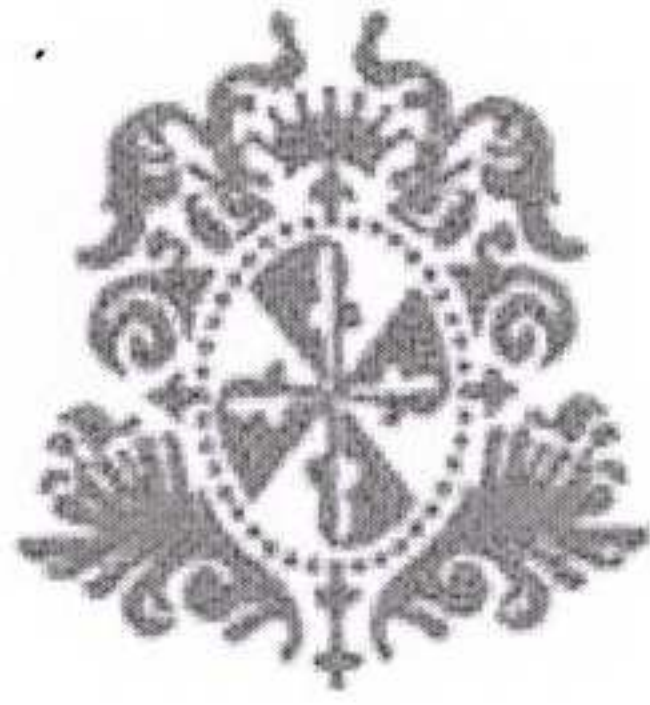
El consejero Cafasso solicita se conceda tratamiento sobre tablas al pedido de aval para la realización de una charla debate y proyección del documental “Donde está Solano?”. Explica que la urgencia está dada en que la fecha prevista es el martes 22 de octubre. Se concede tratamiento sobre tablas por unanimidad y se resuelve otorgar el aval solicitado.

Siendo las 10.05 hs. se da por finalizada la sesión

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

  
Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE DERECHO





Buenos Aires, 10 de octubre de 2013.-

Señora  
**Dra. Corina A. Iuale**  
PRESENTE

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de hacerle presente, en nombre propio y del Comité Organizador, nuestro agradecimiento por su participación como árbitro en las audiencias de la fase oral de la VI edición de la **Competencia Internacional de Arbitraje**, que organizan conjuntamente la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Bogotá).

Apreciamos enormemente el esfuerzo que ha hecho para acompañarnos y la inestimable colaboración que su participación representa: la Competencia no sería posible sin profesionales como Ud., que se ponen generosa y desinteresadamente a disposición para evaluar a los alumnos que compiten en el certamen.

Fue para nosotros un honor contar con su valioso concurso durante las audiencias tuvieron lugar los días 3 a 7 de octubre de 2013 en Bogotá DC, Colombia. Esperamos contarle nuevamente entre los árbitros que evaluarán a los equipos que participen de la VII edición de la Competencia, cuyas audiencias se llevarán a cabo a fines de septiembre o principios de octubre de 2014 en Lima, Perú.

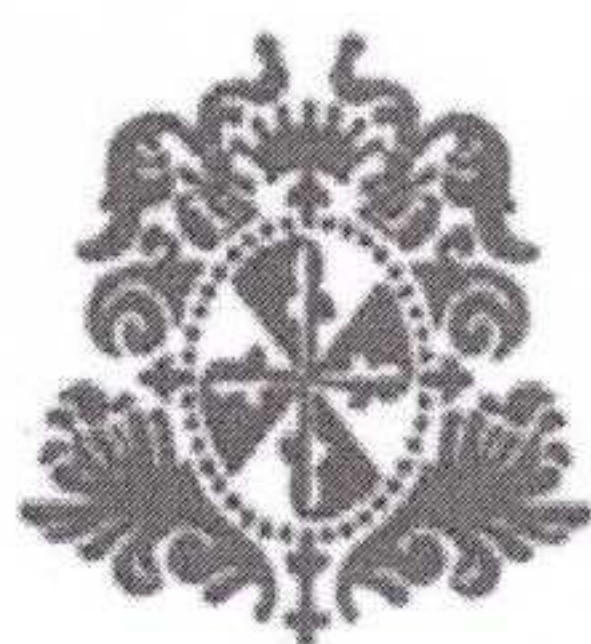
Sin otro particular, y reiterando nuestro agradecimiento por su colaboración, le saludo con la mayor cordialidad.

Dr. Roque J. Caivano  
Presidente del Comité Organizador  
Competencia Internacional de Arbitraje

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S





## Competencia Internacional de Arbitraje UBA-UR VI edición

### Informe Final

La finalización de la VI edición de la Competencia Internacional de Arbitraje que organizan la Facultad de Derecho de la **Universidad de Buenos Aires** y la Facultad de Jurisprudencia de la **Universidad del Rosario de Bogotá** es una nueva oportunidad para realizar un balance de esta exitosa experiencia académica que, por sexto año consecutivo, logra concitar la atención de la comunidad jurídica vinculada al arbitraje.

Como se sabe, la Competencia es una propuesta educativa con formato competitivo, cuyo propósito es fomentar el estudio del derecho comercial internacional y el arbitraje como método de resolución de conflictos. Para ello, alumnos de distintas universidades actúan como abogados de las partes en un caso simulado, debiendo defender los intereses de sus hipotéticos clientes (primero en forma escrita y luego en forma oral) frente a tribunales arbitrales integrados por prestigiosos árbitros internacionales, abogados y académicos, quienes evalúan y califican las presentaciones, tanto escritas como orales, de los equipos.

Las rondas orales de la Competencia tuvieron lugar en Bogotá DC, Colombia, entre el 4 y el 7 de octubre de 2013, en las aulas de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. Previamente, se habían llevado a cabo las otras fases de la Competencia: en el mes de marzo se publicó el caso y entre los meses de junio y julio los equipos participantes presentaron las memorias escritas en las cuales argumentaban el caso, primero desde la perspectiva de la parte demandante y luego desde la posición de la demandada. Todo ello fue objeto de calificación por expertos de varias partes del mundo, que juzgaban la capacidad de convicción de cada una de las memorias y asignaban a cada equipo un puntaje.

Participaron de esta tercera edición **44 equipos** de universidades públicas y privadas de **15 países**: Argentina (7), Bolivia (2), Brasil (2), Chile (1), Colombia (10), Ecuador (4), EE.UU. (2), Francia (1), Guatemala (1), Panamá (1), Paraguay (1), Perú (8), República Dominicana (2), Uruguay (1) y Venezuela (1), conforme detalle en Anexo al final de este informe.

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Al cabo de las primeras cuatro audiencias de rondas generales, pasaron a la fase eliminatoria los siguientes **16 equipos**, que compitieron entre sí en **octavos de final**:

Ecole de Droit de Sciences Po	Universidad del Pacifico
Universidad Austral	Universidad Nacional de Rosario (Argentina)
Universidad Nacional de Asunción	Universidad Católica de Colombia
Centro Universitario Curitiba	Pontificia Universidad Católica de Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Universidad del Rosario (Bogotá)	Universidad Católica Santiago de Guayaquil
Universidad Nacional de Colombia	Universidad Externado de Colombia
Universidad de Montevideo	Universidad San Francisco de Quito

Luego de esta ronda pasaron los **8 equipos** que compitieron entre sí en **cuartos de final**:

Universidad Austral	Ecole de Droit de Sciences Po
Universidad Católica del Perú PUCP	Universidad San Francisco de Quito
Universidad Nacional de Asunción	Universidad Nacional de Colombia
Pontificia Universidad Católica de Chile	Universidad del Rosario (Bogotá)

Al cabo de esas audiencias día quedaron compitiendo **4 equipos** en **semifinales**:

Pontificia Universidad Católica de Chile	Ecole de Droit de Sciences Po
Universidad Católica del Perú PUCP	Universidad Nacional de Colombia

El equipo que, luego de las rondas orales, resultó el ganador de la Competencia fue el de la **Universidad Ecole du Droit Sciences-Po (París, Francia)**, que venció en la audiencia final al equipo de la **Pontificia Universidad Católica del Perú**. El Tribunal que juzgó la audiencia final estuvo presidido por el Dr. Joao Bosco Lee e integrado con los Dres. Luis Carlos Gamboa y Roque J. Caivano.

Los premios a las mejores **memorias escritas** fueron adjudicados a los equipos de las **Universidades San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia)** como mejor memoria de parte demandante y de la **Pontificia Universidad Católica del Perú** como mejor memoria de parte demandada. En este rubro recibieron menciones las memorias de las Universidades de Montevideo, del Caribe, Nacional del Sur, del Norte y San Francisco de Quito (parte demandante) y las de las Universidades San Francisco de Quito, Rafael Landivar, de Buenos Aires y Nacional de Colombia (parte demandada).

En forma individual, la alumna **Astrid Rocio Medianero Bottger**, de la **Universidad del Pacífico de Perú**, obtuvo el premio a la mejor oradora. El 2° puesto correspondió al alumno Juan Carlos Gambin (Universidad del Rosario) y el 3° puesto fue compartido por los alumnos

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

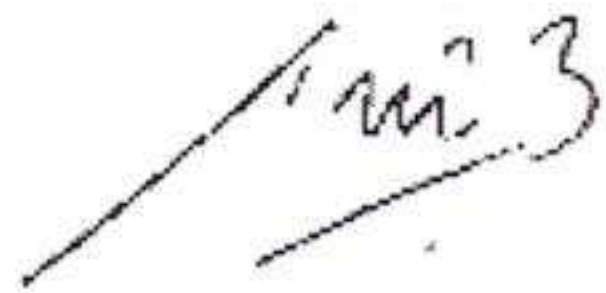


Adriana Alejandra Melgar Rimachi (Universidad Católica San Pablo de Arequipa) y Andrés Eduardo Alvarado Garzón (Universidad Externado de Colombia). Asimismo, recibieron menciones los alumnos Ruxandra Esanu (Ecole de Droit de Sciences Po), Virginia Cabello (Pontificia Universidad Católica de Chile), Cynthia Elena Corrales Carrasco (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas), Felipe Acevedo (Universidad del Rosario) y Ricardo Paredes (Universidad del Caribe).

La fase oral de la próxima edición de la Competencia se llevará a cabo en Lima (Perú), donde la Pontificia Universidad Católica del Perú oficiará de anfitriona, entre fines de septiembre y principios de octubre de 2014. El caso se publicará entre fines de febrero y principios de marzo de 2014.

El Comité Organizador y las Universidades organizadoras desean felicitar a todos los equipos por el profesionalismo puesto de manifiesto por los alumnos, y agradecer la participación en la VI edición de la Competencia, y agradecer a todos los árbitros que participaron evaluando las memorias escritas o participando en las audiencias, sin cuya colaboración esta Competencia no sería posible.

Bogotá DC, octubre 2013.-



Eduardo Silva Romero  
Presidente Comité Académico



Roque J. Caivano  
Presidente Comité Organizador

**ES COPIA**



Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



**ANEXO**  
**EQUIPOS PARTICIPANTES DE LA VI EDICIÓN**

Universidades	País
Universidad Nacional de La Plata	Argentina
Universidad Nacional de Rosario	Argentina
Universidad Nacional de Buenos Aires	Argentina
Universidad de San Andrés	Argentina
Universidad Nacional de Mar del Plata	Argentina
Universidad Austral	Argentina
Universidad Nacional del Sur	Argentina
Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra	Bolivia
U. Mayor Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca	Bolivia
Centro Universitario Curitiba	Brasil
Universidad de Positivo	Brasil
Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile
Universidad Jorge Tadeo Lozano	Colombia
Universidad del Norte	Colombia
Universidad de los Andes	Colombia
Universidad Externado de Colombia	Colombia
Universidad del Rosario	Colombia
Universidad Sergio Arboleda	Colombia
Universidad Católica de Colombia	Colombia
Universidad Nacional de Colombia	Colombia
Universidad de Antioquia	Colombia
Universidad Santo Tomás Villavicencio	Colombia
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Ecuador
Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo	Ecuador
Universidad del Azuay	Ecuador
Universidad San Francisco de Quito	Ecuador
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Ecuador
American University	EE.UU.
University of Miami	EE.UU.
Ecole de Droit de Sciences-Po	Francia
Universidad Rafael Landívar	Guatemala
Universidad de Panamá	Panamá
Universidad Nacional de Asunción	Paraguay
Universidad del Pacifico	Perú
Universidad de Lima	Perú
Pontificia Universidad Católica del Perú	Perú
Universidad Privada Anterior Orrego	Perú
Universidad Católica San Pablo de Arequipa	Perú
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Perú
Universidad Continental del Perú	Perú
Universidad Privada del Norte	Perú
Universidad Iberoamericana	R. Dominicana
Universidad del Caribe	R. Dominicana
Universidad de Montevideo	Uruguay
Universidad Monteávila	Venezuela

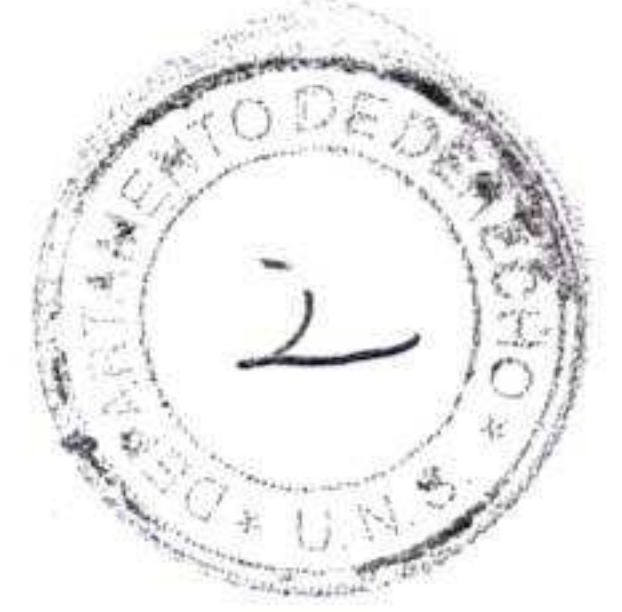
**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Consultar

Período: 31/10/2013 al 29/11/2013

**Cuadro Detallado de Cargos por Vencer**

Categoría 21 Asistente Doc. Simple				
Legajo	Apellido y Nombres	Tpo Desig.	Período de Designación	NºExpediente
8344	LAGO, RICARDO ALBERTO	ORDI	10/11/2008 9/11/2013	(1458/1996)
8926	LARRIERA, ALEJANDRO MARIA	ORDI	10/11/2008 9/11/2013	(731/2000)
8307	YEMAL, SALOMON CLAUDIO	ORDI	10/11/2008 9/11/2013	(1457/1996)

Categoría 24 Ayudante "A" Simple				
Legajo	Apellido y Nombres	Tpo Desig.	Período de Designación	NºExpediente
10224	BIANCHINOTTI, MARIA FLORENCIA	INTE	16/11/2012 15/11/2013	(30)
10518	KALEMKERIAN, FERNANDO CARLOS	INTE	15/11/2012 14/11/2013	(1710/2005)
10813	PONS, MARCELA VANESA	INTE	10/11/2012 9/11/2013	(2505/2004)
9589	SCOCCIA, MARIA VERONICA	INTE	16/11/2012 15/11/2013	(1512/1999)

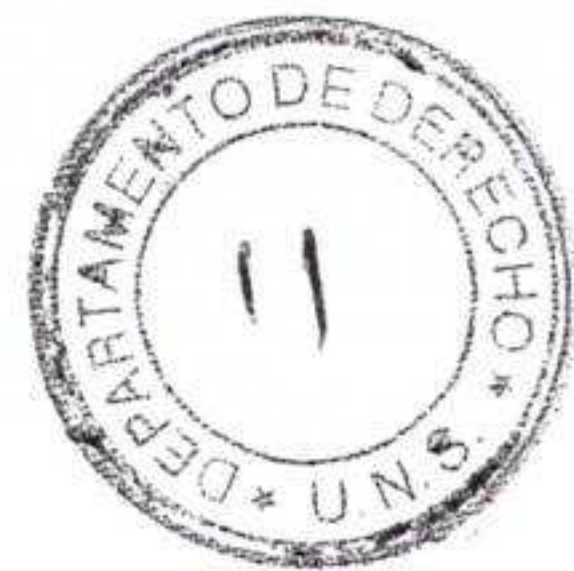
*[Handwritten signature]*  
CENTRO

*[Handwritten signature]*  
ALEJANDRO  
MARCALUÉ

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013.

Visto:

El Expediente nro. 3380 iniciado por Luciana Rodrigues de Mesquita e Silva, en donde Solicita inscripción en carrera de posgrado "Maestría en Derecho" orientación en Derecho Privado Patrimonial; y

Considerando:

La solicitante cumple con lo requisitos necesarios para inscribirse en la carrera de posgrado.

Por lo expuesto, esta Comisión de Posgrado recomienda su aprobación y consecuente inscripción.

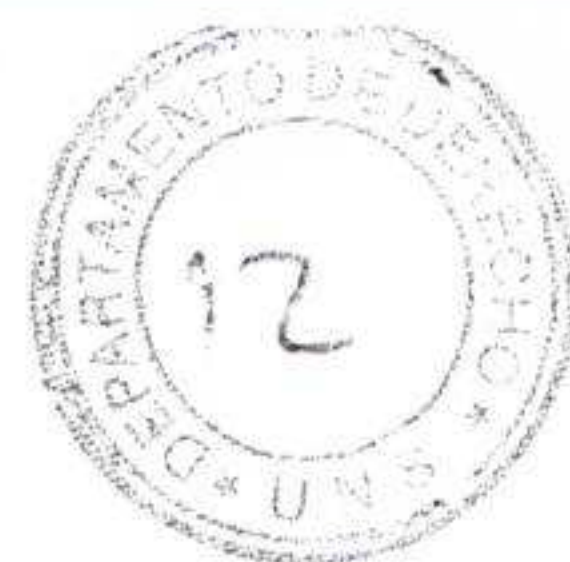
  
MONTESSERRAT

  
ALEJANDRO  
MARCOLTE

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





### Proyecto de resolución

#### **Visto:**

La solicitud de inscripción de Luciana Rodriguez de Mesquita e Silva a la Maestría en Derecho, con orientación en Derecho Privado Patrimonial;

El dictamen favorable del Dr. Pablo Navarro en su carácter de miembro de la Comisión de la Maestría en Derecho;

#### **Considerando:**

Que la aspirante es Bachiller en Derecho, con título expedido por la Universidad FUMEC de Belo Horizonte Brasil el que acompaña debidamente legalizado, traducido y apostillado, por lo que reúne los requisitos exigidos por el art.9 del Reglamento de funcionamiento de la carrera a la que aspira y el art.6 del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12);

Que el Director propuesto, Dr. Hugo A. Acciarri, es Profesor Titular Ordinario del Departamento de Derecho de la UNS, Doctor en Derecho, Director de la carrera y cuenta con amplia producción científica en la orientación elegida por el aspirante, por lo que reúne las condiciones exigidas para ser Director de tesis por el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (res. CSU 712/12);

Que el plan de tesis propuesto sobre el tema "*La protección al derecho de autor de obras musicales: un análisis jurídico – económico comparativo entre los ordenamientos jurídicos brasileño y argentino*", es adecuado a la orientación elegida;

Por ello, esta comisión **recomienda:**

ARTÍCULO 1º: Avalar la inscripción de Luciana Rodriguez de Mesquita e Silva a la Maestría en Derecho, con orientación en Derecho Privado Patrimonial y el plan de tesis propuesto.

ARTÍCULO 2º: Avalar la propuesta del Dr. Hugo A. Acciarri como director de tesis.

ARTÍCULO 3º: Elevar las actuaciones a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos para su consideración.

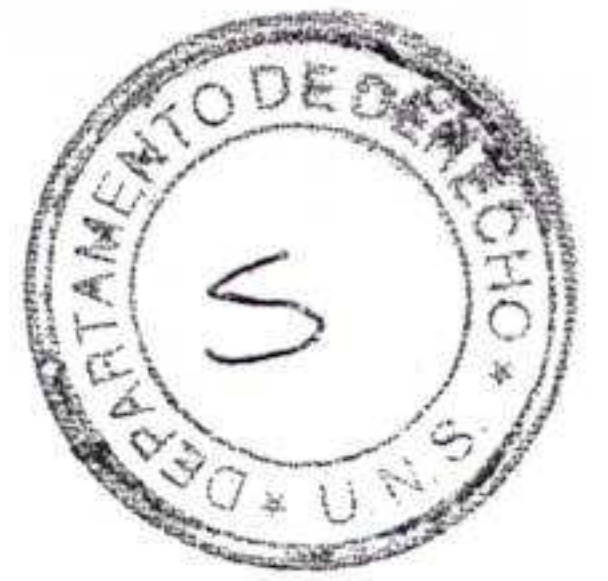
  
Fernando Baye

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013.



Visto:

El Expediente nro. 3381 sobre "Proyecto de Resolución Realización de Seminario Justicia y medios. El nuevo modelo de comunicación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación" elevado por Secretaría Académica; y

Considerando:

El Seminario estará a cargo de María Bourdin, Directora de Comunicación Pública de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Que el Seminario propuesto abarca temáticas de actualidad y suma trascendencia.

Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

  
MONTECARRANESI

  
ALEJANDRO  
MARGALLE

ES COPIA

  
Mg. KARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3379

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
ENSEÑANAZA**

Visto:

El expediente n° 3379 iniciado por Aguirre Emiliano y Alimenti Daniela (Franja Morada) donde se solicita aval para la realización de charla debate "El caso Azurix, el rol del CIADI y la situación actual del agua en Bahía Blanca";

Considerando:

Que este tipo de actividades siempre se consideran provechosas para la formación académica y el acrecentamiento intelectual.

Que siendo profesores propios de nuestra universidad los que integrarán el panel de debate corresponde dar el aval e incentivar este tipo de charlas tan importantes.

Que el caso expuesto es de suma relevancia en materias dictadas en la carrera de Derecho y siempre se tienen en cuenta a la hora de evaluación de ciertas cátedras.

Que la temática de la charla es de interés público y también se relaciona con un problema que nos involucra a todas las personas de Bahía Blanca.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja otorgar el aval correspondiente para llevar a cabo la charla debate "El caso Azurix, el rol del CIADI y la situación actual del agua en Bahía Blanca".

Alejandro MARCALLE

María Laura MONTERUBBIANESI

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. Interno N° 3386

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
ENSEÑANZA**

Visto la propuesta de fs. 1 de realizar un curso de extensión universitaria en la Unidad Penal n° 4 sobre Derechos Humanos y atento el programa obrante a fs. 2/4, esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo peticionado.

  
José Luis CENTURION

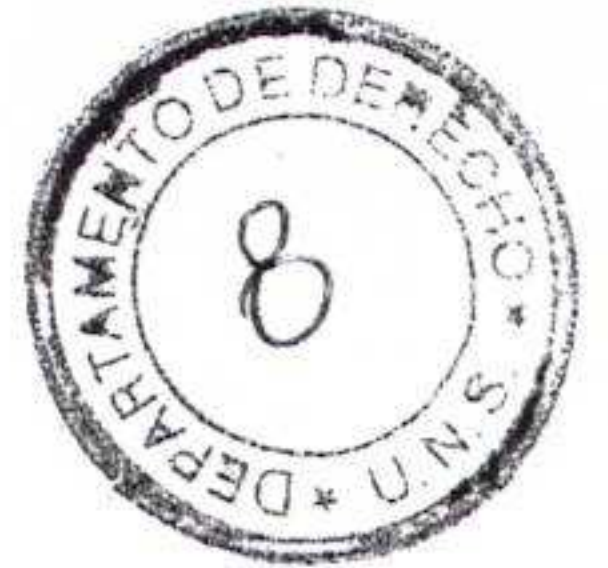
  
Alejandro MARCALLE

  
Juan María CAFASSO

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





liga  
unif  
ente  
e  
du  
do.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 3387

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
ENSEÑANZA**

Visto la propuesta de realización de un curso de extensión universitaria en la Unidad Penal n° 4 obrante a fs 1;

El temario propuesto sobre Derecho Constitucional de fs 2/4;

Esta Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo pedido.

Alejandro MARCALLE

Juan María CAFASSO

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.



Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013.



Visto:

El Expediente nro. 3388, iniciado por Juan María Cafasso donde “presenta observaciones referidas al cursado de la asignatura Derecho Concursal”; y

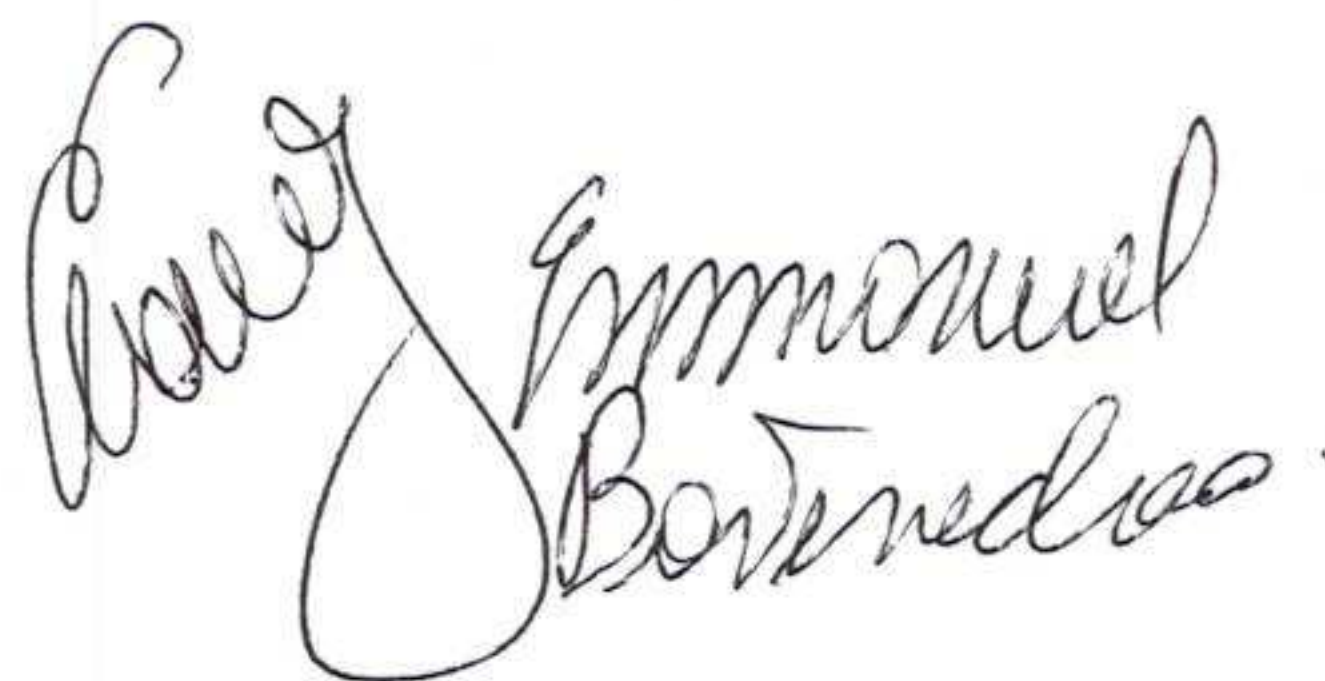
Considerando:

- La dimensión de resultados negativos obtenidos en el primer parcial de la asignatura del corriente.
- Que tal situación es una constante en los últimos años (desde el año 2003 que el número de alumnos desaprobados supera al de aprobados).
- Que actualmente la Cátedra está funcionando con 523 alumnos inscriptos.
- Que esta a la vista que la mentada situación vicia el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Que el art. 7 del Texto Ordenado de la Actividad Estudiantil establece que el número máximo de alumnos por curso será de aproximadamente 150.
- Que los parámetros de corrección no son claros y generan incertidumbre en el alumnado.


Por lo expuesto, esta Comisión de Enseñanza recomienda:

1. Solicitar a la Dirección del Departamento de Derecho que haga lo pertinente a los fines de organizar la Cátedra en las Comisiones que sean necesarias ante una potencial situación similar en el futuro inmediato.
2. Requerir a la Cátedra que se expida acerca de los criterios de corrección para evacuar la incertidumbre que existe en el alumnado respecto de los métodos de evaluación.

  
ALEJANDRO  
MARCALLA

  
Emmanuel  
Bortenedo

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 3376

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
PRESUPUESTO**

Visto la donación efectuada por la profesora Graciela Cortazar (fs 1) de los tomos I y II de la obra "Sistematización-Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" de Andrés González Serrano, de Editorial Universidad Militar Nueva Granada, esta Comisión aconseja aceptar la donación efectuada.

Alejandro MARCALLE

José Luis CENTURION

Juan María CAFASSO

**ES COPIA**

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

Corresponde Expte. Interno N° 3389

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013

**DICTAMEN DE LA COMISION DE  
PRESUPUESTO**

Visto la donación de libros efectuada por la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca (ver facturas fs. 1/2), esta Comisión de Presupuesto aconseja aceptar la misma.

  
José Luis CENTURION

  
Alejandro MARCALLE

  
Juan María CAFASSO

**ES COPIA**

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUESTO

Expte. 3363/2013

VISTO la solicitud de ayuda económica para el viaje realizado el día 13 y 14 de septiembre de 2013, presentada el día 23 de septiembre por los alumnos Emiliano Fodaro Buffa y Julieta Gutierrez invocando su carácter de organizadores del viaje mencionado;

Y CONSIDERANDO:

Que la partida presupuestaria aludida, de pesos 6.454,60, ingresada al presupuesto del Departamento de Derecho por resolución del Consejo Superior en septiembre del corriente, ha sido agotada. Concretamente, el Consejo Departamental otorgó una ayuda económica de 4.950 pesos al Centro de Estudiantes de Abogacía para la realización de un viaje de estudios similar, respecto del cual se había solicitado aval al Director y ayuda económica a este Departamento con fecha anterior. Cabe aclarar, además, que la organización de dicho viaje fue supervisado por los docentes de este Departamento Sebastián Arruiz y Fernando Kalemkerian. Asimismo, el saldo restante, se distribuyó en ayudas económicas a los estudiantes que presentaron ponencias en las XXIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil realizadas en la UBA los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2013, según resolución del CD N°...

Que toda ayuda económica para la realización de un viaje de estudios debe ser presentada con anterioridad a su realización y, además, con las constancias respectivas.

Que, asimismo, resulta razonable exigir a las solicitudes de ayudas económicas para actividades extracurriculares de estudiantes previo aval del Consejo Departamental y la supervisión de un docente responsable.

*Por ello no se hace lugar a los pedidos.*

*Alejo*  
ALEJANDRO MARCALLO

*[Signature]*  
CAFASSO

*[Signature]*  
MONTECUBANO

ES COPIA

*[Signature]*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013.

Comisión de Enseñanza

**Visto:**

El expediente nro. 3372 iniciado por el alumno Contreras Rogiai, Ezequiel Andrés L.U. 75482, donde solicita aprobación de tema y tutor de Seminario y,

**Considerando:**

Que el alumno cuenta con los requisitos necesarios a tal fin y ha aprobado el Taller de Seminario durante el segundo cuatrimestre año 2011.

Que el título propuesto es "Alcance de la prohibición de censura previa en el derecho argentino" y el director propuesto el Dr. José Luis Centurión.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación del tema y tutor propuestos.

*Manuel Contreras Rogiai*  
MONTECRISTO ANESI

*Alejandro Marcalub*  
ALEJANDRO  
MARCALUB

ES COPIA

*Carina Pamela Tolosa*  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013.

**Comisión de Enseñanza**

**Visto:**

El expediente nro. 3374 iniciado por la alumna Licera, Ana Laura L.U. 82409, donde solicita aprobación de tema y tutor de Seminario y,

**Considerando:**

Que la alumna cuenta con los requisitos necesarios a tal fin y ha aprobado el Taller de Seminario durante el primer cuatrimestre del año 2013.

Que el título propuesto es "El principio precautorio en el derecho ambiental" y el director Dr. Maico Trad.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación del tema y tutor propuestos.

*Manuel*  
MANTENEDOR

ALEJANDRO MARCALLE

*Alto*

ES COPIA

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.

*[Handwritten signature]*





Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013.

Comisión de Enseñanza

**Visto:**

El expediente nro. 3384 iniciado Lirio, Melanie L.U. 93.104, donde solicita aprobación de tema y tutor de Seminario y,

**Considerando:**

Que la alumna cuenta con los requisitos necesarios a tal fin y ha aprobado el Taller de Seminario durante el primer cuatrimestre del año 2013.

Que el título propuesto es "El titular de boleto de compraventa con posesión frente al titular del contrato de compraventa formalizado en escritura pública" y el director propuesto el Dr. Mario A. Zelaya.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación del tema y tutor propuestos.

  
MONTESSERRAT

  
ALEJANDRO  
MARCOLUE

ES COPIA

  
Mg. CAMINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





Bahía Blanca, 15 de octubre de 2013.

Comisión de Enseñanza

**Visto:**

El expediente nro. 3385 iniciado por la alumna Steinbruch, Glenda L.U. 82.546, donde solicita aprobación de tema y tutor de Seminario y,

**Considerando:**

Que la alumna cuenta con los requisitos necesarios a tal fin y ha aprobado el Taller de Seminario durante el segundo cuatrimestre año 2011.

Que el título propuesto es "Impuesto a las Ganancias, intangibilidad de las remuneraciones e igualdad ante ley" y el director propuesto el Dr. José Luis Centurión.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda la aprobación del tema y tutor propuestos.

  
MONTECARRUBIANESI

  
ALEJANDRO  
MAR CALIB

ES COPIA

  
Mg. CARINA PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Departamento de Derecho

ASUNTO: SOLICITUD DE REVALIDA

Alumno / a: JUAN PABLO MELLADO L. U. 50313

Con el dictamen de los profesores a fs. 14-17, pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 18 OCT 2013

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

Visto el informe de los profesores HUGO COIMANI, CARMEN PAMELA TOLOSA,  
JORGE MARCO LAROS; JORGE VALLATI  
a fs. 14-17

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 18/10/2013

El Consejo Departamental en su reunión del día .....  
aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

Abog. ANDRES BOUZAT  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE DERECHO

ES COPIA

Mg. CARMEN PAMELA TOLOSA  
SECRETARIA ACADEMICA  
DPTO. DE DERECHO - U.N.S.